



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LA MUJER

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. DE OFICIO IM/85/2022

SAN LUCAS, MICH. A 8 DE JUNIO 2022

ASUNTO: INFORME SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL MAYO Y JUNIO

L.I. EDGAR MACARIO BARRERA

CONTRALOR MUNICIPAL

En la instancia de la mujer hemos trabajado en diferentes actividades, campañas, capacitaciones, servicios, entrega de solicitudes de descuento y programas.

Con la finalidad de impulsar la inclusión laboral y el empoderamiento económico de las mujeres, la secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, el instituto de capacitación para el trabajo en el estado de Michoacán y en coordinación con las instancias municipales, se firmó el convenio 2022.

Dicho convenio establece un 30% de descuento a mujeres interesadas en cursar un taller o curso que imparte el Icatmi.

En la instancia de la mujer en el mes de abril y mayo se entregaron 19 solicitudes de descuento para cursos como: confección industrial de prendas, botanas y bocadillos, panadería, maquillaje de rostro, cortes de cabello y peinados, estilismo y diseño de imagen, informática, alimentos y bebidas.

Av. Servando Chávez Hernández  
Oriente No. 1 Col. Centro,  
San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
Tel. (435) 67 8 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



De esta manera se incrementa el ingreso de las jefas de familia y se reduce la brecha de desigualdad y se erradica la violencia de género y así brinda herramientas a las mujeres que por medio de la capacitación logran el bienestar y la autonomía económica que les permite romper círculos de violencia.

TALLERES, CURSOS DE CAPACITACION E INFORMACION POR SEIMUJER QUE SE LLEVARON ACABO EN ESTE PERIODO.

-JUNTAS PODEMOS... LUCHANDO POR NUESTROS DERECHOS. Protocolos de atención para mujeres víctimas de violencia durante el periodo de asilamiento por COVID 19.

La aplicación de medidas de confinamiento debe ser desde una perspectiva de género para procurar una vida libre de violencia e igualdad entre hombres y mujeres en el hogar.

-CONAVIM. La comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, ha creado y fortalecido centros de justicia para las mujeres, las cuales buscan dar respuesta a las obligaciones en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres.

-TALLER PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.

Nos capacitaron para brindar apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia y que llegan a pedir ayuda a la instancia de mujer. Primero que nada, dar una respuesta de apoyo, evaluar sus necesidades y preocupaciones, darles información y orientación sobre los servicios y apoyos con los que cuenta esta instancia, no presionarlas para que hablen, tranquilizarlas, esto con la finalidad de no causarles un mayor daño.

CONFERENCIA AMOR ROMANTICO Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. Las relaciones basadas en los celos, reclamos y el control de la otra persona, son relaciones que van permitiendo y consintiendo la violencia.

La violencia en una relación de pareja se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona. Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre

Av. Servando Chávez Hernández  
Oriente No. 1 Col. Centro,  
San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
Tel. (435) 67 8 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



Existen varios factores que impiden darse cuenta del rumbo que está tomando la relación; uno de ellos es estar enamorado, pues no les permite pensar de manera objetiva sobre que están siendo violentos por su pareja y que son víctimas de la misma. No querer aceptar la realidad de este atroz hecho quizás sea el primer síntoma de que uno de los dos está siendo agredido.

-BANAVIM. El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas.

Genera un registro de datos sobre las Órdenes de Protección e Identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permita romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida.

Ha esta capacitación asistimos tres personas designadas por el presidente municipal, una como enlace institucional y dos capturistas que tienen que ver con la atención a las mujeres víctimas de violencia, en este caso fueron instancia de la mujer, sindicatura y SMDIF.

Con esta plataforma tendremos acceso a los formatos y contraseña para poder acceder a BANAVIM el enlace institucional y los capturistas y así subir información de las mujeres víctimas de violencia.

## TALLER DE ATENCION PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

Este taller trato la manera en que podamos ofrecer seguridad y protección inmediata física y psíquica a la víctima y a los menores, si los hubiere, separándolos del agresor.

La violencia contra la mujer comienza en la infancia y es en la familia donde principalmente se ejerce esa violencia.

Av. Servando Chávez Hernández  
Oriente No. 1 Col. Centro,  
San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
Tel. (435) 67 8 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024

TODOS por  
EL MUNICIPIO  
SAN LUCAS

CONGRESO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS CONTRA LA VIOLENCIA ALIMENTARIAS.

Al hablar de Violencia Alimentaria se dice que es la expresión que someta al ser humano a procesos indignos en el acceso y disponibilidad de alimentos, sometiéndolos a restricciones, limitaciones, controles y condiciones de adquisición, violando su derecho humano básico fundamental de alimentarse de forma adecuada.

La violencia contra las mujeres, las niñas, las adolescentes es un acto basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

## FUERZA MUJER

El 23 de mayo presentación del programa FUERZA MUJER en casa de Gobierno en la Ciudad de Morelia.

El propósito de este programa es impulsar la creación y desarrollo de negocios individuales o colectivos para las mujeres y con ello crear condiciones de desarrollo e independencia económica y así disminuir la desigualdad, ya que la independencia económica es un factor fundamental para que las mujeres y sus familias puedan dejar atrás entornos de violencia y vulnerabilidad.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA REYES CRUZ



DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Av. Servando Chávez Hernández  
Oriente No. 1 Col. Centro,  
San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
Tel. (435) 67 8 30 05  
presidencia.sanlucas@gmail.com